



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, veintidós (22) de octubre de dos mil trece (2013).

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA.
DEMANDANTE: JHON JAIRO TAMAYO ROJAS.
DEMANDADO: MINISTERIO DE DEFENSA-GRUPO ARCHIVO GENERAL.
RADICADO: 05-001-23-33-000-2013-01698-00.
INSTANCIA: PRIMERA.

TEMA: Admite Tutela.

Por reunir los requisitos de Ley, el Despacho **RESUELVE:**

ADMITIR la presente demanda que en ejercicio de la **ACCIÓN DE TUTELA**, propone el señor **JHON JAIRO TAMAYO ROJAS**, quien obra mediante apoderado judicial; en contra del **MINISTERIO DE DEFENSA – GRUPO ARCHIVO GENERAL**.

NOTIFÍQUESE al Representante legal de la entidad demandada; conforme al artículo 5° del Decreto 306 de 1992, por el medio más eficaz pertinente, **con la advertencia de que dentro del término de dos (2) días puede contestar la demanda y solicitar las pruebas que pretenda hacer valer.**

Se reconoce personería al Dr. FRANKLIN ANDERSON ISAZA LONDOÑO para representar al actor en los términos del poder obrante en folio 4 del expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO